



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/10-7

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**DÑA. MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.**

**CERTIFICO:** Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **30 de octubre de 2023**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**37.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS APROBACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES GRECIA, NORUEGA Y PORTUGAL, DE CIUDAD REAL.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2023/28930**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO.**

Actualmente, la red de agua potable en las mencionadas calles está conformada por tuberías de PVC DN 75 mm.

Estas tuberías se encuentran en un estado precario debido a su envejecimiento. Este problema se traduce en fisuras y grietas en la tubería, lo que provoca elevadas fugas de agua y roturas frecuentes.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



**CERTIFICADO**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Un problema derivado de las fisuras y grietas, es por donde discurre la tubería, concretamente por los patios delanteros de las viviendas, lo cual ha generado siniestros por daños con la consecuente indemnización a los propietarios.

La permanencia prolongada en el tiempo de esta situación en la red de agua potable hace que este tramo constituya un punto negro en el sistema.

Se presenta este informe, con el objetivo de elaborar el Proyecto desde los servicios técnicos del Excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para identificar y dar solución a los problemas originados por el deficiente estado de la red de abastecimiento en estas calles en Ciudad Real.

El objeto del proyecto sería la definición y valoración de las actuaciones necesarias para la renovación de las tuberías de PVC existentes, así como la instalación de nuevas tuberías de distribución en el eje bajo la calzada de las calles Noruega y Portugal, dada la estrechez de las aceras, y por el acerado de Calle Grecia. Las actuales tuberías de PVC 75 mm serán sustituidas por sendas conducciones de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) 110mm de diámetro.

Con las actuaciones recogidas en el presente documento se pretende dar solución a los problemas que presenta la zona, garantizando la continuidad del servicio.

En relación al coste estimado de ejecutar las obras de PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES GRECIA, NORUEGA Y PORTUGAL DE CIUDAD REAL ascendería a la cantidad de 235.000 euros

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

(IVA Incluido)

Visto el informe técnico sobre la necesidad de las obras “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES GRECIA, NORUEGA Y PORTUGAL DE CIUDAD REAL”,

**Propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.-** Aprobar la redacción del proyecto por el Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos de “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES GRECIA, NORUEGA Y PORTUGAL DE CIUDAD REAL”,

**SEGUNDO.-** Dar traslado del acuerdo de aprobación de la necesidad al Servicio de Infraestructuras y Servicios Urbanos, al Concejal de Urbanismo, Movilidad, Infraestructuras y Mantenimiento; al Servicio de Contratación y a la Intervención municipal.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Nº 2023/10-7

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4